ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 112
Miércoles 4 de febrero de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 112
Miércoles 4 de febrero de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vargas Serrano, Danny
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	García Molina, Carlos Felipe
Álvarez Marín, Andrea	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 111 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 31

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 31

REFORMAS CONSTITUCIONALES 31

LECTURAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES 31

TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN 31

EXPEDIENTE N.º 24.281, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121, INCISO 15, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 31

EXPEDIENTE N.º 23.348, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL 40

ANEXOS 53

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 112.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 111 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 111, del 3 de febrero del 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el espacio del control político de fracciones políticas por una hora.

En el espacio de diputadas y diputados independientes, por dos minutos, de conformidad con los acuerdos previos, tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a pedir que me pongan la diapositiva de una vez, porque tengo muy poco tiempo. Por favor, si la pueden poner.

Compañeros y compañeras, bueno, anunciarles que ya está el reglamento de la Ley de Acogimiento Prenatal, lo cual me hace sumamente feliz y hay que ser agradecidos. También, agradezco a la ministra de Salud que pudo firmar el reglamento y, al fin y al cabo, llevar a cabo esto. De verdad que estoy superfeliz por eso.

Recuerden que la Ley de Acogimiento Prenatal lo que busca es evitar la muerte de niños no nacidos y también, pues, que no sean depositados en basureros, ni nada de ese tipo de situaciones.

Rápidamente, y disculpen que esté tan acelerada, pero es que quiero explicar el proceso para las mamitas y papitos.

Digamos, llega una mujer embarazada al centro de salud público o privado, ahí manifiesta la voluntad de que quiere dar a su hijo en adopción. El Departamento de Salud de una vez comunica al PANI y el PANI tiene cinco días hábiles para entrevistar a la mamá, al papá y a los familiares para ver si alguno de los familiares quiere hacerse cargo del niño o de la niña por nacer.

Una vez hecho este trámite, se abre la apertura de expedientes y entrevistas, cinco días hábiles. Posteriormente, hay una valoración de los familiares a ver si hay algún familiar que quiera hacerse cargo del niño o niña no nacido. Tienen diez días hábiles para comunicarse con los familiares. Posteriormente a eso, se da la decisión de acogimiento.

Si ningún familiar…, se les da prioridad a los familiares sanguíneos, si ningún familiar quiere hacerse cargo del niño o niña que está por nacer, se escoge la siguiente familia, dentro de los que ya están en el Patronato Nacional de la Infancia, y se le dan —oigan muy bien— cuarenta y ocho horas para que la persona o la familia decida si quiera acoger ese niño una vez nacido vivo.

Posteriormente a eso, si la primera familia dice que no, se acude la segunda familia, la tercera y así sucesivamente. Y, bueno, luego explicaré con más detalles el proceso.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Nueva República por un plazo de seis minutos. Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por seis minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputadas, diputados, y principalmente usted, costarricense.

Quiero iniciar este control político dándole la felicitación a la presidenta electa Laura Fernández, y a todos los hombres y mujeres que van a ocupar estas curules dentro de un par de meses.

Como dice primera de Timoteo II: Oramos por las autoridades puestas. Y le pedimos que los hombres y las mujeres que lleguen a ocupar estos puestos de poder, de eminencia, tomen las decisiones y las decisiones correctas por el costarricense y por el país y siempre con temor de Dios. Así que desde ya la fracción les desea muchos éxitos a las autoridades electas.

Déjenme contarles, diputadas, diputados, que se habla de tokenización, se está hablando de criptoactivos, estamos hablando de la activación de ciertas monedas digitales y activos digitales nacionales.

Y aunque tal vez para muchos hasta hablar del tema de *blockchain* es un poco complicado, déjenme contarles que en Costa Rica nos estamos quedando atrás en esto.

Mientras la semana pasada en El Salvador cientos de personas podían ir a un evento de esta índole y pagar con monedas digitales, con tokenización, podían pagar con activos digitales, en Costa Rica todavía estamos en pañales en este aspecto.

Me decía la ministra de Turismo de El Salvador que, gracias a este evento, más del cien por ciento de los hospedajes estaban llenos en la ciudad capital. Y ustedes dirán: ¿cómo más del cien por ciento? Bueno, tenían que emigrar, tenían que ir a ciudades cercanas para poder tener hospedaje, para poder estar en este tipo de eventos.

Nosotros, nuestro país, tiene que ir migrando, tiene que ir pensando en que necesitamos tener activos digitales, en que necesitamos comenzar a tokenizar muchas cosas. Tenemos recursos naturales muy importantes que,

si bien podemos no extraerlos, podemos tokenizarlos y podemos usarlos como garantías soberanas, que ya existen en otros países, para comenzar a atraer inversión extranjera.

Tengo que hacer el caso drástico de El Salvador, porque cuando uno ve un cajero automático, diputada, donde pueden sacar monedas electrónicas, criptoactivos, pueden ir a sacar un bitcoin o menos efectivamente, y en Costa Rica no está…, y estamos lejos de poder llegar a algo así, tenemos que replantearnos, hacer un alto en el camino y decir: estamos avanzando en la manera correcta, estamos viendo lo que nuestros hermanos países o nuestros competidores están haciendo y nosotros nos estamos quedando atrás.

Es un tema importante, diputadas y diputados, que, si podemos todavía, y les extiendo la invitación, una ley nacional de activos digitales, construirla ahora, dejárselo para los siguientes diputados, va a ser sumamente necesario, va a ser sumamente necesario, porque hoy gran cantidad del turismo se está moviendo a través de esta tendencia.

Hablábamos, o hablaba en una de las charlas, donde pude compartir con este tipo de experiencias, el tema de la soberanía. Y oigan ustedes qué interesante, están implementando el sistema de gobierno que no solo le dan una vivienda a la gente que lo necesita, le dan una moneda digital, le dan posiblemente un poco de un bitcoin, para que vaya creciendo y vaya ahorrando esa familia, para que a cierta edad la niña o el niño pueda llegar a sacar ese recurso y sobrevivir, y poder estudiar y pagar su educación gracias a eso.

Y hoy usted le dice al costarricense: ¿sabe qué es un *bitcoin*? Muchos no saben qué es.

Ver naciones que ya están utilizando la tecnología *blockchain* en sus procesos para hacer todo incorruptible, y mientras nosotros seguimos pegados que, si unas empresas usan Sicop o si no. Lo estamos viendo en la Comisión de Asuntos Hacendarios, don Joaquín.

Y ya países están blindando sus sistemas a través de estos canales de protección que se están creando. Diputados, nos estamos quedando, como país, atrás y necesitamos, no por nosotros, por los que vienen, por el futuro, por la atracción de empresas que ya están pagando a través de activos digitales, a través de moneda digital, y están comenzando a suplantar la moneda física, necesitamos crear esas condiciones para el país, para la atracción de inversión extranjera, para el mejoramiento de la

calidad de vida de los costarricenses, y claro está, para más y mayores oportunidades.

Yo les invito a que saquen una tarde de estas y le pregunten al ChatGPT o se sienten ustedes a investigar y verán la cantidad de monedas digitales, y verán cómo países sin necesidad de estar sacando préstamos, como a nosotros nos ha pasado, están comenzando a tokenizar sus recursos naturales y a tener la capacidad de poder dar eso como garantías, sin necesidad muchas veces de recurrir a altas tasas de interés, ni mucho menos.

Señor presidente, le agradezco el tiempo. Tengan todos muy buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista por seis minutos. Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

En los últimos tiempos, Costa Rica ha escuchado de manera significativa un clamor, dicen algunos, para refundar la República, para crear lo que se conoce y se oye como la Tercera República de Costa Rica.

Y vale la pena que hagamos un pequeño paréntesis para entender que la historia de las terceras repúblicas en el mundo más ha girado en torno a ceder derechos hacia los regímenes republicanos que hacia quitarle derecho a la democracia representativa para crear regímenes autoritarios.

Hablemos, por ejemplo, de la fundación de la Tercera República francesa en 1870, que más bien, lejos de concentrar el poder, amplió el régimen parlamentario, amplió las libertades civiles, la educación pública, entre muchas otras, e inspiró a otros países a refundar los pactos constitucionales dando por inicio a terceras repúblicas amparadas a la ampliación de los derechos de sus ciudadanos; por ejemplo, Portugal en 1976.

O incluso refundaciones que parecían democráticas, que terminaron siendo, por defecto, una ampliación del autoritarismo; por ejemplo, como Corea del Sur en 1961, después del golpe militar de Park Chung-hee.

Y entonces, cuando estamos hablando de refundaciones del país, tenemos que irnos obligatoriamente a nuestra Constitución Política, en donde claramente, en el artículo 196, establece de manera meridiana que para hacer una nueva constituyente…, una nueva Constitución, perdón, hay que llamar a una constituyente, que solamente podrá ser aprobada esa ley que convoque esa constituyente por dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa, que por suerte, ningún partido político tiene, hoy, después de la elección del domingo.

Y eso es algo que los costarricenses deberíamos celebrar, porque si lo que se pretende en una nueva constituyente es concentrar el poder en el Poder Ejecutivo, quitarles libertades a los ciudadanos, reducir la capacidad de otros poderes del Estado, o incluso cercenar el poder de la democracia representativa en la Asamblea Legislativa, entonces, estamos hablando no de una refundación de una tercera república que le favorece al pueblo, sino que estamos hablando de una fundación de una tercera república que le favorece solamente a un grupo en el poder. Y eso es delicado.

Si de lo que estamos hablando de la refundación de la tercera república es de la reelección indefinida de un presidente de la República en Costa Rica, estamos hablando de contravenir absoluta y abiertamente el Pacto de San José; pacto que firmó Costa Rica, pacto que establece en su opinión consultiva OC2821, por ejemplo, que la reelección presidencial consecutiva es un atentado a la democracia representativa, que no representa la transferencia de poder de los ciudadanos al representante popular y que contraviene todo el sistema de derechos humanos consagrado en el continente. Eso es una reelección consecutiva.

Si eso es lo que se pretende en una refundación de la tercera república de Costa Rica, sepan costarricenses de una vez que contravenimos todo el sistema internacional de derecho, al cual Costa Rica defiende y se adscribe, y que somos como país faro de respeto en el mundo a ese sistema internacional de justicia.

Esa reelección consecutiva sería completamente contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos. Y ojo que esta opinión consultiva que cito justamente se dio por el caso salvadoreño. Justamente se dio por el caso salvadoreño.

Y hoy tenemos un llamado a refundar Costa Rica, que no sabemos cómo, no sabemos cuál es el plan, no sabemos de qué se trata, no sabe el pueblo de Costa Rica si se trata de eliminar instituciones, no sabe si se trata de cambiar la Constitución.

Porque cuando hablamos de cambiar una constitución, cuando hablamos de una transformación profunda del sistema democrático costarricense, estamos hablando de un cambio radical, violento, abrupto y, como dijo la presidenta electa, sin marcha atrás —parafraseándola, por supuesto— de un nuevo pacto social y político, una nueva forma de ejercer el poder.

¿Y cuál es esa forma de ejercer el poder? Si de lo que estamos hablando y quisiéramos homologar la Tercera República francesa, en donde más bien se les dieron más derechos y libertades a las personas, lo que pareciera ser es que nos enfrascamos en una discusión sobre qué tan autoritario debe ser el Poder Ejecutivo; qué tantas libertades hay que recortarles a los ciudadanos; qué tantos estados de excepción hay que aprobar; qué tantas voluntades hay que quebrar.

¿De eso estamos hablando cuando hablamos de una refundación de la tercera república de Costa Rica? Yo no lo quiero creer, y me resisto a creerlo, e invito a todos los costarricenses a ser vigilantes y garantes de la democracia y la libertad de Costa Rica.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por seis minutos.

Tienen la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por seis minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

No cabe duda que es necesario realizar una reflexión sobre el último proceso electoral en varios sentidos. El primero de ellos, que debemos sentir orgullo, como compatriotas, de que una vez más este país puede ir a un proceso electoral transparente, donde el Tribunal Supremo de Elecciones realiza su papel de árbitro neutral a pesar de que ha sido constantemente presionado, atacado por parte del Gobierno de turno, en un accionar absolutamente detestable para cualquier demócrata.

Tuvimos unas elecciones cuyos resultados, pocas horas después de haber cerrado las urnas, eran ya conocidos como resultados preliminares, pero ya

públicamente conocidos, sin altercados, sin un Tribunal Supremo de Elecciones doblando la balanza para ninguna de las fuerzas políticas en pugna.

En buena hora, pero, costarricenses, es nuestra responsabilidad dentro de las instituciones, fuera de ellas, velar por que esto siga siendo así. Porque ciertamente los ataques por parte del chavismo autoritario al Tribunal Supremo de Elecciones tienen un objetivo: presionar, presionar y presionar para cambiar las reglas de juego a su favor.

Pero no solo eso, porque acá vienen con claras intenciones de modificar esas reglas de juego. He escuchado ya a diputados electos del oficialismo, del chavismo autoritario, decir que parte de sus planes prioritarios es cambiar a los magistrados en las diferentes salas, en el Poder Judicial, porque además esos magistrados —y lo dicen con todas las letras— son los que eligen a los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.

Porque sí, costarricenses, con falencias, con errores, con problemas a resolver, lo cierto es que nuestra democracia es sólida, está consolidada. Y han querido atacar este sistema democrático y ahora, además, dicen abiertamente que buscan cambiar a los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, porque tenemos claro que lo que quieren es tener a unos árbitros parcializados a su favor. Y eso, compatriota, es su deber y el mío evitarlo.

También hay otra reflexión que quiero hacer. Ojo, costarricenses, dos de cada tres personas mayores de edad que podían ir a votar no votaron por Laura, no votaron por el chavismo, dos de cada tres. Si vemos a quienes sí fueron a votar, la mitad de las personas en este país que fueron a votar no votaron por Laura Fernández, no votaron por el chavismo autoritario.

Y aquí yo le hago un llamado a la señora presidenta electa. Doña Laura Fernández, es usted presidenta de un país completo, entero. No lo olvide, no olvide, en primer lugar, que es usted la presidenta. No permita que alguien más gobierne a la sombra.

Y, en segundo lugar, es usted la presidenta de todos y todas, no de quienes la hayan votado, porque hay una mitad de este país que salió a votar, que votó por otras opciones, porque hay dos de cada tres personas mayores de edad que podían ir a votar que no votaron por usted.

Y usted también tiene que gobernar para ellas y ellos, porque en democracia eso hace una presidenta. No busca perseguir a sus adversarios,

no dedica sus energías en atacar a quienes disienten. Dedica sus esfuerzos, única y exclusivamente, a esta patria entera, completa, en su diversidad.

Tercera y última reflexión. Tanto como diputado, como secretario general de mi partido, quiero extender un agradecimiento inmenso a todas esas personas que han confiado en el Frente Amplio.

Hace cuatro años, esta bancada acá presente obtuvo ciento setenta y dos mil votos para diputaciones, ciento setenta y dos mil votos. En las elecciones recién pasadas este domingo superamos los doscientos noventa mil votos.

Hemos tenido un crecimiento de cerca de un setenta por ciento en el caudal electoral obtenido y queremos agradecerles eso. Queremos agradecerles a esas miles de personas que han confiado en el Frente Amplio, a esas miles de personas que incluso han provocado que esta bancada vaya a crecer en la próxima Asamblea Legislativa. Agradecerles profundamente.

Pero, así como le he dicho a doña Laura Fernández que debe gobernar para todos y todas, a todas las personas que han apoyado a otras fuerzas políticas, sepan que las respetamos y sepan que hoy y también mañana las bancadas del Frente Amplio realizan su acción legislativa por todos y todas, especialmente por los sectores más vulnerables, nos hayan apoyado electoralmente o no, porque así debe funcionar en democracia.

Gracias a quienes nos han apoyado, porque hemos crecido significativamente. Gracias por la confianza dada, para que seamos lo que seguimos siendo: un dique de contención ante cualquier intención autoritaria.

Eso hemos sido durante estos cuatro años, eso seguirá siendo el Frente Amplio, presente en la Asamblea Legislativa, con energías renovadas y con incluso mayor fuerza que nunca.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Liberación Nacional por un plazo de veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por ocho minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Al igual que quienes me antecedieron en la palabra, quiero hacer una reflexión de lo que fue el domingo y el proceso electoral.

Primero, manifestar nuevamente mi profundo respeto por la democracia. Estoy completamente segura de que el resultado que se nos informó por parte del Tribunal es la voluntad de este país y es la continuidad del oficialismo. Y estoy segura de que la forma en que el Tribunal Supremo de Elecciones manejó todo el proceso es con transparencia y los más altos valores cívicos y éticos, y por lo tanto seguiré defendiendo esa institución.

Cuando estaba preparando el discurso de hoy, la verdad lo estaba pensando mucho porque tenía que balancear, por un lado, que lo que he venido criticando y diciendo en los últimos cuatro años, lo pienso. Las preocupaciones que hablé sobre la erosión potencial de la democracia, los ataques a la institucionalidad, la forma de hacer política, no desde la negociación, lo sigo pensando.

Y hace creo que diez días hablaba de mi escepticismo por la Tercera República y las preocupaciones que eso me genera. Entonces, valido que todo lo que he dicho desde esta curul lo sigo pensando.

No obstante, en este momento tenemos un país prácticamente dividido en dos y, más bien, lo que requerimos es ir hacia más unión, más respeto, incluso hasta reconciliación.

En los últimos días de la campaña, debo confesarles que algo que me emocionó mucho era ver a varias candidaturas de oposición encontrando lo que los unía y veíamos conversando a varias candidaturas de oposición, que ideológicamente no podrían estar en polos tan distintos, y aun así sentándose a hablar de los mínimos que compartían.

Eso me emocionó, porque siento que eso es este país y que puede haber confrontaciones políticas duras de ideas, pero que siempre debe haber una decencia y un respeto a la humanidad de la otra persona que es mi adversaria.

Eso lo vi en la oposición en los últimos días de la campaña. Y quiero que esa sea la tónica, con mucho respeto a quienes van a venir ahora a ostentar las

diputaciones, que sea la tónica de que se mantengan unidos más allá de las visiones ideológicas.

Pero también por hoy quiero permitirme pensar que esa unión que vi desde la oposición y admiré, puede también trasladarse a una unión con el oficialismo. No quiero ser ingenua en pensar que eso es posible, porque como les digo, estamos en un contexto en el cual nuestro país está prácticamente dividido en dos.

Ahora, a partir de mayo del 2026, la nueva presidenta tiene la oportunidad de, si ella quiere ser un continuismo, pero tiene la oportunidad de marcar ciertos cambios y de que donde antes hubo persecución a los adversarios políticos y a personas funcionarias, ahora haya conversación y respeto a la otra persona.

Que donde hubo de borrar la historia de nuestro país, que aunque tiene mucho por mejorar, tiene mucho por honrar, ahora lo que se busque es honrar lo bueno y profundizar lo que aún falta de lo bueno que se había hecho.

Y que donde en otro momento hubo ataques a los disidentes, ataques a la prensa, ataques a la libertad de expresión, ahora más bien haya un profundo respeto por escuchar a quienes opinan distinto, porque parte de construir un buen país es escuchar a quienes opinan distinto.

Entonces, si bien es cierto el país definió la continuidad, mayo marca una oportunidad para repensar realmente con qué se quiere continuar, con qué se quiere romper y de qué forma se quiere gobernar.

Porque, a ver, los temas de forma no son meramente de forma, al final la forma termina influenciando el fondo. Y si la forma es de diálogo y respeto, el fondo realmente puede ser algo muy positivo.

La nueva presidenta electa es, además, una hija de la Segunda República. Pudo estudiar en una educación de alta calidad, estudiar en una educación pública, donde estoy segura de que buena parte de su pensamiento crítico fue cultivado, tanto como en mi caso lo fue. Hija de la Segunda República, la cual pudo empezar como servidora pública y ahora avanzar hasta ocupar la máxima jerarquía de este país.

Entonces, más bien, mi llamado sería, dado que fue hija de la Segunda República, cómo hacer para que otras personas que no tuvieron acceso a esas oportunidades, las tengan, y que ese sea el norte.

Como país, persisten múltiples desafíos; en esta Asamblea Legislativa, en estos cuatro años, hemos tratado y hemos avanzado en esos desafíos, pero siempre queda una agenda pendiente, por supuesto.

Entonces, como mi aporte al nuevo Gobierno, voy a señalar varios de ellos, se necesita una ruta clara en educación y que no se centre solo en discusiones sobre el FESS, sino en una educación a lo largo del curso de la vida, un fortalecimiento de la educación técnica, y, sobre todo, capacitaciones que ayuden a la fuerza laboral a adaptarse a la amenaza de la automatización.

Que se hable de emprendimientos como oportunidades para la juventud, y trascender el discurso de solo apoyo a pequeñas y medianas empresas, sino también moverse a modelos de empresas sociales que juntan la sostenibilidad económica con el impacto social.

Que cuando se hable de salud, se hable de prevención, y que se trabajen proyectos como el de etiquetado, y que en esos casos hay que ser valiente porque hay que anteponer la salud pública e intereses económicos que a veces tienden a ser bastante fuertes.

Que no se deje de lado la inteligencia artificial, que aunque en países en desarrollo parece ser algo como que todavía está muy lejos, en realidad podría venir a ampliar las desigualdades en un país ya de por sí desigual, entonces no se puede dejar de lado. Y, por supuesto, los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables.

He escuchado que la presidenta electa ha hablado que ella viene a gobernar por las familias, yo nada más quiero recordarle que en Costa Rica las familias son diversas, y que más allá de hablar de una estructura familiar de equis tipo, en nuestro país hay tanta diversidad en las familias, lo que importa es el amor más que la estructura, y que esa diversidad de familias es a las que la presidenta electa tiene que atender a partir de mayo.

Y como les decía, fue interesante hacer este control político, todo lo que dije en los últimos cuatro años lo sigo manteniendo, pero confío que en mayo del 2026 puede haber un cambio de forma y, por ende, de fondo en la forma de gobernar.

Muchas gracias, señor presidente.

El tiempo se lo cedo a mi compañera.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por un tiempo total de trece once.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras; un saludo muy especial a todos y todas los costarricenses.

Hoy quiero hablarles desde la serenidad que exige la democracia cuando el resultado no nos favorece. El domingo pasado el pueblo habló, y cuando el pueblo habla las fuerzas democráticas acatan su voluntad.

Es importante reconocer a todas las personas que ejercieron su derecho al sufragio, eso es un reflejo del compromiso democrático de la población costarricense.

A pesar de los desafíos que atraviesa nuestro país, los desafíos políticos y sociales, la ciudadanía continúa reconociendo el valor del voto, como instrumento para la toma de decisiones colectivas y para la construcción del rumbo nacional.

Es que, compañeros, compañeras, en los últimos meses han sido bastante compulsivos, de verdad que han sido agotadores, y es que desde el inicio de la campaña política, en donde prevaleció la descalificación, los insultos, la agresividad hacia quienes conformamos este Plenario legislativo, todo esto provocado desde Zapote, generando y normalizando la violencia contra las personas e instituciones que no se han doblegado y aceptado sus imposiciones.

Una de esas instituciones es el Tribunal Supremo de Elecciones, quien tiene la responsabilidad de ser el garante de que los procesos electorales de este país se lleven a cabo de manera transparente, y que desde Zapote se ha instigado, a la sociedad costarricense, a la desconfianza, al menosprecio de la labor que realiza este importante órgano, que hoy garantiza y le demuestra su objetividad y su imparcialidad en este proceso electoral.

Por lo anterior, es que deseo reconocer, de manera expresa, el trabajo riguroso, transparente y profesional del Tribunal Supremo de Elecciones, cuya labor ha sido una vez más garante, una vez más ha dado garantía de un proceso electoral confiable, ordenado y legítimo.

Compañeros y compañeras, no hay duda de que el fortalecimiento histórico de nuestra democracia descansa en la solidez y la independencia de este órgano constitucional, muchas gracias, señores y señoras del Tribunal Supremo de Elecciones.

Las elecciones nacionales del 2026 reafirmaron que el poder no pertenece a los partidos políticos, pertenece a la ciudadanía.

Por eso, en el Partido Liberación Nacional, el más grande e histórico de Costa Rica, asumimos en este momento con humildad, con responsabilidad y con una convicción profunda, nuestra tarea electoral.

Pero comenzamos una nueva etapa aún más exigente. Nuestro candidato presidencial, Álvaro Ramos, lo dijo con claridad la noche de las elecciones, seremos oposición constructiva, y eso significa respaldar cada decisión que beneficie a nuestro país.

Significa construir acuerdos sobre rutas claras para generar empleo, fortalecer la educación, proteger a las mujeres, a la niñez, a las personas adultas y a otras poblaciones vulnerables.

Así como reactivar el turismo y devolverles la esperanza a comunidades, especialmente a las más desposeídas, quienes también hablaron con mucha claridad en las urnas, y mal haríamos hoy en ignorar su voz.

Pero, también, significa ejercer un control político firme cuando las decisiones no sean correctas, cuando se pretenda debilitar a la institucionalidad, cuando se comprometa la transparencia, o se requiera gobernar a espaldas de la gente, porque en democracia se vale disentir, exigir rendición de cuentas.

En mayo próximo, Liberación Nacional llegará a esta Asamblea Legislativa con una bancada de diecisiete diputados y diputadas, y eso es una responsabilidad enorme para nuestro partido.

Hoy somos la representación mayoritaria de la oposición, y también lo seremos en la próxima legislatura. Y tengamos presente que seremos parte de una oposición al oficialismo que sumado representa el cincuenta y dos por ciento de los votos emitidos.

Es decir, el partido que será gobierno a partir de mayo fue electo con el treinta y dos por ciento del padrón electoral, y eso significa que se debe

gobernar para todas y todos los costarricenses, no solo para la minoría que dio el triunfo a doña Laura Fernández.

Señoras y señoras, Liberación Nacional sigue siendo un enorme bastión de la democracia costarricense, frente al avance del autoritarismo y populismo. Los hechos así lo demuestran.

Cuando han apostado por la división, nosotros apostamos por el trabajo en equipo; nosotros cuando otros normalizan el irrespeto institucional, nosotros defendemos el Estado de derecho; cuando otros gobiernan con el enojo o el ataque, nosotros hemos creído en el diálogo que tiende puentes en la técnica y en la humanidad.

Nuestra campaña electoral se construyó sobre acuerdos, sobre escuchas, sobre propuestas. Ese mismo espíritu debe guiar ahora nuestro trabajo parlamentario, y el que asumirán los y las diputadas de la próxima legislatura, el próximo 1° de mayo.

Costa Rica enfrenta grandes desafíos, inseguridad, costo de la vida, rezago educativo, crisis en la infraestructura, presión sobre los servicios públicos y una ciudadanía cansada, cansada de promesas sin cumplir, pero que ha decidido renovarle el mandato al oficialismo y que nosotros le respetamos.

Esta vez le han dado, dándole las diputaciones necesarias a ese oficialismo para que ya no pueda culpar a la Asamblea Legislativa y decir que no le dejan gobernar.

Esta vez no habrá excusa en este discurso de humo que tanta gente creyó como si fuera una realidad. Pero hoy lo único que corresponde es madurez democrática y en Liberación Nacional lo asumimos de inmediato.

Con don Álvaro Ramos hemos recibido una antorcha de las generaciones pasadas. Esta causa común no nos pertenece solo a nosotros, les pertenece también a quienes vienen detrás: a nuestros hijos, a nuestros nietos, a nuestras hijas. Y tenemos el deber de entregarlas mejor de lo que las recibimos.

Por eso, hoy hacemos un llamado claro a la unión del país y a la integración entre los poderes del Estado, la inclusión entre sectores productivos y sociales, la inclusión entre zonas urbanas y rurales, y a la incorporación e inclusión en regeneración. Somos muchos, muy diversos, pero todos y, ante todo, somos costarricenses.

Le deseamos a la señora presidente electa, doña Laura Fernández Delgado, sabiduría para gobernar este país. La respaldaremos cuando sus decisiones sean por el bien de este país, y no lo haremos cuando estas sean contradictorias al espíritu de dignidad democrática. Esa es la esencia de esa oposición responsable que tanto nos han demandado.

Pero más allá de nombres y coyunturas, el norte que debe ser uno solo es seguir construyendo esa Costa Rica que cree en la libertad, que abre oportunidades reales y que garantiza condiciones de vida dignas para todas las personas, sin dejar absolutamente a nadie atrás.

No debemos asumir, costarricenses, compañeros y compañeras, una actitud pasiva; por el contrario, debemos ejercer una vigilancia activa, estar atentos cuando se den retrocesos, defendernos desde la trinchera en que nos encontremos en la educación pública, por ejemplo, la seguridad social, la institucionalidad y nuestro Estado de derecho.

Finalmente, un mensaje a la ciudadanía, incluyendo ese sector mayoritario que votó en contra de la continuidad. Costarricenses, no bajemos los brazos, seamos vigilantes, seamos gendarmes democráticos, soldados de la concordia, protectores de la democracia, esa que no es la de cada cuatro años, sino la que se ejerce todos los días, participando, vigilando, proponiendo, creyendo que este país todavía puede ser mejor.

Hoy seguimos comprometidos con Costa Rica, cuidando esta casa común y honrando la confianza de quienes creen en una política cercana y con el propósito.

Aquellas mujeres que salieron a votar desde Peralta caminando, o desde la zona indígena, vamos a estar atentos, porque sus derechos y sus garantías vamos a seguir defendiéndolas.

Aquellos jóvenes que salieron a votar con alegría, creyendo en que este país puede avanzar y que el voto es lo más valioso que tenemos los costarricenses, vamos a seguir defendiéndolos desde el Partido de Liberación, un Partido Liberación renovado.

Costa Rica se defiende, y se defiende, porque el cincuenta y dos por ciento de los costarricenses también dijeron no, y eso hay que respetarlo.

Y nuevamente le solicitamos a la señora presidenta que su deber es gobernar para todos y para todas los costarricenses.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada de Cisneros Gallo, Pilar, por diez minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Cuidado, costarricense, viene la dictadura. Peligro, miedo, amenaza para su libertad. Viene el autoritarismo, salga corriendo de este país que se cae a pedazos. La oposición no sabe nada más que seguir amenazando con la vaina vacía.

En cambio, yo, costarricenses, vengo hoy a decirles qué lindo es sentir el corazón lleno de orgullo y de gratitud; orgullo por pertenecer a esta nación que cree en la democracia; y una profunda gratitud por la confianza que nos dieron más de un millón de ciudadanos para seguir trabajando por Costa Rica.

Pero para ser justa, tengo que agradecer en el alma a mis rivales políticos, quienes me trataron con crueldad, con desprecio, con insolencia y con irrespeto.

Veamos.

Tengo que decirle gracias a doña Gloria Navas por decirme ignorante; gracias a Dinorah por su irrespeto permanente, por sus palabras soeces, por sus gritos; gracias a Francisco Nicolás por sus desplantes; a Kattia Cambronero y a Johanna Obando por sus chillidos desaforados.

Gracias a Cynthia Córdoba y a Luz Mary Alpízar por sus exabruptos; gracias a la fracción del Frente Amplio por sus constantes mentiras, porque todo eso no se tradujo en un rechazo de la gente, sino en más y más apoyo a nuestro movimiento político.

¿Y saben qué? Tampoco les funcionó su estrategia de pintar a Costa Rica como un país apocalíptico, a punto de derrumbarse, tomado por el narcotráfico y tomado por la corrupción. Veamos.

Viera cómo me alegro que acertara, Arielito. Muchas gracias por reconocerlo, don Ariel. Efectivamente, este domingo ganamos los demócratas.

Y estoy segura de que esos insultos y mentiras se tradujeron en votos de ciudadanos hartos de la vagabundería, hartos de la corrupción, hartos del circo y de la arrogancia de los políticos que solo se interesan por sus partidos y no por la patria.

¿Saben qué? Gracias Costa Rica. Ganamos en sesenta y tres de los ochenta y cuatro cantones del país. Un mensaje contundente, claro, que constituye un honor inmenso, pero también una gran responsabilidad, que responderemos con trabajo serio, con decisiones valientes y con respeto absoluto por nuestra democracia y por su pueblo.

Si el triunfo del 2022 fue la semilla de la Costa Rica ciudadana, la del domingo es la cosecha temprana de algo mayor: un país unido alrededor de un mejor mañana.

Pronto Zapote y Cuesta de Moras por fin hablarán un mismo idioma, porque un Poder Legislativo con mayoría no es para aplastar, sino para destrabar; no es para gritar, sino para debatir con altura; no es para servirse, sino para servir.

Y deben tener muy claro que este nuevo periodo no será para conformarnos, sino para avanzar con más fuerza y con la convicción de que sí podemos construir un país justo y próspero.

Lo que pasó en la elección del domingo, ciudadanos, no es cualquier cosa. Es el fruto de una revolución ejemplar, porque si la del 48 fue hija de su tiempo, con sangre, dolor y muertos; esta es hija de nuestro tiempo: cívica, legal, patriótica y profundamente ciudadana.

Hoy ganó una idea simple pero muy poderosa: Costa Rica no es una finca heredada, sino una casa compartida, y que por ser de todos tenemos que cuidarla.

A quienes nos dieron su apoyo, gracias por creer. A quienes aún tienen dudas, les digo con mucho respeto: este nuevo Gobierno trabajará incansablemente para ganarse también su confianza. Me queda muy claro que Costa Rica es más grande que cualquier diferencia y que solo juntos podremos salir adelante.

Y ahora quisiera aprovechar el resto del tiempo para contestar a algunos diputados aquí. ¿Ustedes saben cuáles fueron los cantones que nos dieron un respaldo irrestricto, que confían en nosotros? Los cantones más pobres de este país, los cantones que más necesitan, los cantones que ven que este Gobierno se ha volcado hacia la costa pobre para sacarla adelante.

En cambio, todos los cantones ricos votaron por los partidos tradicionales y hasta por el Frente Amplio. Oh sorpresa. ¿Qué será lo que están buscando? ¿Qué será lo que quieren? ¿Continuar con sus argollas y continuar con todas las cosas que tenían antes? Yo espero que no.

A ver, decía ahora un diputado y daba el recuento de los votos que recibió cada partido para diputados. Sí, el Frente Amplio recibió más o menos doscientos noventa y tres mil. ¿Sabe cuánto recibimos nosotros? Un millón setenta y cinco mil seiscientos setenta y siete, y Liberación, la mitad, quinientos cincuenta y cinco mil.

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué quiere decir esto Costa Rica? Que están confiando en nosotros, y que la próxima Asamblea Legislativa no va a ser una Asamblea obstruccionista. Una Asamblea que yo he repetido una y otra vez, a mí me da vergüenza. Me da vergüenza porque teníamos en nuestra mano el poder para cambiar este país, y no lo hicimos, no quisimos.

Ahí está la bancada de Liberación grande y fuerte. ¿Qué han hecho con cuatro-tres? Por un lado dice sí, lo apoyamos y por debajo lo obstaculizan y no hemos sacado ese proyecto tan importante para el país.

¿Qué urgencia tenemos con Crucitas? ¿Qué urgencia tenemos con armonización eléctrica? ¿Qué urgencia tenemos para atraer a los especialistas de afuera que pueden atender a los costarricenses?

No, ciudadano, usted es mucho más inteligente de lo que ellos creen. Muchísimo más inteligente y por eso votó por la continuidad. Y por eso no cree estos discursos con la vaina vacía. Y por eso usted sabe que lo que nosotros hablamos no es humo, sino son realidades.

La continuidad de este Gobierno no va a ser porque vendemos uno…, humo, perdón, va a ser porque les hemos dado obras y les hemos demostrado que este país bien administrado puede ser algo maravilloso.

Yo espero sinceramente que los diputados que vengan tengan a Costa Rica aquí en el corazón y en la cabeza, y que todas esas banderas de los partidos

políticos desaparezcan de las curules. No tienen nada que estar haciendo aquí. La única bandera que debería estar aquí es la bandera de Costa Rica.

¿Y sabe qué, costarricense? Me alegro en el alma que usted lo haya entendido y que con sus votos les haya dicho a todos ellos que no queremos más ni pleitos, ni gritos, ni nada, lo que queremos es obra, acción y una Costa Rica mejor para todas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor.

Tiene la palabra el Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Inicia la diputada Rojas Salas, Daniela, con tres minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y de manera especial a todos los costarricenses que nos ven por los distintos medios.

Yo hoy seré muy breve en mi participación y quisiera hablar con respecto a lo sucedido en las elecciones pasadas, pero en algo muy particular y es en la participación del Partido Acción Ciudadana en la coalición que tuvo.

No señalo al partido porque es un hecho específico de este partido político que podría ser cualquier otro, entonces no es por usarlos a ellos de ejemplo de manera aislada.

Existió una condena judicial para el Partido Acción Ciudadana por estafa al Estado por seiscientos veintisiete millones de colones, y en un acuerdo con la Procuraduría General de la República se quedó o quedaron en que esa deuda la terminan de pagar en junio del 2026.

Ya en esta Asamblea Legislativa existió una iniciativa del diputado Gustavo Viales, el expediente 22.467, que se archivó por plazo cuatrienal, pero que, compañeros, deberíamos de retomarlo y deberíamos de poner este tema sobre la mesa.

Un partido político que ha estafado al Estado no puede participar en ningunas elecciones hasta que no haya cumplido con el pago o con su condena, ni puede participar de manera solos, ni en coalición, ni de ninguna manera.

No podemos pasar por alto, porque entonces, ¿ahora qué?, ¿en junio de este año, el pago de esa deuda lo harán con la deuda política que están ganando por la curul y el porcentaje que ganaron para estas elecciones? O sea, ¿el Estado se está pagando con lo que fue estafado con dinero del Estado también? Eso es inmoral, absolutamente inmoral y debe de ser inaceptable.

Para cualquier partido político, para cualquier partido político que en algún momento cometa estafa contra el Estado debería de quedar inhabilitado hasta que no haya cancelado su deuda.

Estafar al Estado debe de tener consecuencias y no debería nadie, ninguno, poder participar hasta que no haya cancelado esa deuda. Y si bien la participación de cualquier grupo político es democrático y demás, no puede ser que sea bajo estas circunstancias, porque no sabemos el dinero de la deuda política si es lo que va a ir a pagar la deuda de la estafa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa por siete minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Quiero comentarles que he participado de trece campañas políticas, ya eso es mucho decir, trece campañas políticas y le hablo aquí a la compañera doña Pilar, que le ruego me escuche, siempre muy respetuosamente.

He participado de trece campañas, he ganado tres elecciones, pero siempre uno debe recibir el triunfo con palabras humildes, de humildad, porque el triunfo se recibe en la hidalguía de la humildad y en el llamado a todos a la unión, el consenso y el establecimiento de puentes.

Sí, compañera, así es, así es, porque la democracia no está hacia la izquierda y hacia la derecha o hacia el centro, nuestra democracia es una sola, es la democracia de Costa Rica y no le pertenece a nadie en

particular, simplemente cada cierto tiempo unos pierden y otros ganan y en la humildad del triunfo o de la pérdida debemos exaltar la democracia.

Hoy quiero hablarle a doña Laura Fernández; doña Laura, usted hoy es la presidenta, presidenta con 'a', porque es plenamente aceptado el concepto; hoy usted, doña Laura, es la presidenta electa de Costa Rica, asuma su liderazgo para que todas las mujeres nos sintamos orgullosas de que ha llegado una mujer, por segunda vez, a la Presidencia de la República.

No permita que otros dirijan y opaquen el hecho de que usted hoy, Laura Fernández, es la presidenta electa. Costa Rica atraviesa con esto un momento significativo, nuestro país hoy vive un hito histórico, ha llegado una segunda mujer.

Cuando se eligió la primera vez a doña Laura Chinchilla, muchos nos sentimos contentos a pesar de que no participábamos de su ideología ni de su partido. Pero qué importante que una mujer llegue al poder y que tenga la conciencia clara de esa gran responsabilidad que implica representar el cincuenta por ciento del país. No hablo de partidos, hablo de mujeres y hombres.

Y que llegue una mujer plenamente consciente de esa representación. Llegó al poder con un respaldo claro y nadie es mezquino en decir lo contrario, legítimo y contundente, no fue un accidente, no fue una concesión y eso es importante para nosotras las mujeres, fue una decisión consciente del pueblo costarricense.

Pero eso, doña Laura Fernández, le da una gran responsabilidad sobre sus hombros; hoy Costa Rica vuelve a encontrarse ante una similar situación, una mujer presidenta.

Doña Laura Chinchilla, muy criticada, muy cuestionada en su momento y con muchas condiciones adversas, muchas veces por su condición de mujer. Hoy Laura Fernández se enfrenta al reto, al mismo reto, que es demostrar que es ella la que va a gobernar y no otros detrás de ella.

Hoy vemos a doña Laura Chinchilla en los foros internacionales, ahí nos la encontramos y con orgullo la vemos a pesar de que no compartimos ideológicamente con ella, y la vemos, por ejemplo, ahora presidenta del Club de Madrid, con un gran suceso y un gran respeto internacional. Eso, eso habla de que las mujeres tenemos una posición y una gran

responsabilidad cuando asumimos el poder, es una prueba histórica, doña Laura Fernández.

A las mujeres el poder nos exige más, se nos juzga distinto y muchas veces se nos intenta reducir a la sombra de liderazgos masculinos. Usted, doña Laura, tiene que demostrarnos que es usted la que va a ser la presidenta de la República.

Y hoy recibimos una noticia, usted ha sido electa ministra de la Presidencia, que no sea ese nombramiento, de ministra de la Presidencia, una forma de minimizar que usted es la presidenta electa. Usted es la presidenta electa y no se ve bien, no suena bien, no huele bien, como dicen algunos, que ahora la nombren ministra de la Presidencia.

Espero que no la sienten como han sentado al viceministro de la Presidencia ahí y que usted sí pueda subir a la oficina que le corresponde, pero no necesitamos por coordinación que usted asuma como ministra de la Presidencia, usted es la presidenta electa y va mucho más allá, demuéstrenos, a las mujeres, que entiende la responsabilidad que hoy tiene y asuma usted su liderazgo.

Las mujeres tenemos una problemática particular y usted tiene una gran responsabilidad, empleo con las mujeres, cuido, que es un gran problema, ponernos al día en el tema tecnológico, en inteligencia artificial que estamos atrás y sobre todo en materia de seguridad para las mujeres. Esos y muchos son los retos, pero esos retos deben asumirlos doña Laura Fernández.

Doña Laura, permítanos que las mujeres podamos decir, al final de su mandato, que estamos orgullosas de que usted ejerció y no permitió, ni usó formas, ni de fonda…, ni de fondo, ni de forma, usó personajes que no le corresponden, sea usted la presidenta de Costa Rica, sea Laura Fernández la que va a ejercer la que conocimos, no el personaje que hoy le imponen.

Muchísimas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

El diputado Robles Barrantes, Ariel, tiene la palabra por alusión.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias señor presidente.

Muchas gracias, doña Pilar Cisneros, por decirme Arielito, hoy me acaba de recordar a mi abuela. Mi abuela me decía Arielito de cariño, ¿verdad?, me lo decía.

Yo sé que capaz usted lo dice por enormes odios, por profundos revanchismos, que capaz le quitan el sueño y piensa, y piensa en el poder y en la rabia, y en el enojo y cómo instrumentalizar ese enojo para ver qué hacen con ese odio tan potente.

Pero en mi caso, ese Arielito lo único que he causado es cariño en la gente. Muchísima gente que me encuentra en la calle y me dice así, con cercanía, con calma, con paz.

Así paso mis días, doña Pilar, porque en los jardines de mis papás, donde siembran la tierra, ahí no se cultivan odios, ni revanchismos, ni enojos. Cultivamos profunda paz y profundo amor, y empatía, hasta para quienes pensamos de una forma diferente.

Yo por usted me voy a ir aquí sintiendo empatía, deseándole lo mejor para su vida, doña Pilar, lo mejor, y para su familia, lo mejor, porque nunca he cosechado odios y rencores.

Tengo diferencias políticas, profundas diferencias políticas con usted. Veo un Estado y un modelo de Estado diferente al suyo. Y sí, ganó la democracia, porque mientras en Costa Rica exista oposición, va a existir democracia.

Y así como nos opusimos a sus gritos y a su régimen, en la próxima Asamblea Legislativa, se lo adelanto, al menos siete diputaciones se van a oponer a su autoritarismo, a su régimen y a sus intereses, pero especialmente a ese odio que a usted no la deja dormir.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por alusión, tiene la palabra.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Bueno, primero que todo, desearle el éxito a doña Laura Fernández y a todo el equipo, considerando que las personas demócratas de este país respetamos la decisión de los costarricenses.

Y respetamos esa decisión porque hemos vivido en libertad y en democracia por muchísimos años, y ha venido gente externa y ha sido aquí recibida con los brazos abiertos. En mi casa ha sido algo de costumbre, para los que creemos también.

Porque hay un verso que dice: fui forastero en tu casa y no me albergaste, en tu tierra, y no me albergaste en casa. En mi caso sí, y yo hago ese llamado, es difícil, pero hay que hacerlo.

Doña Pilar, estamos para celebrar una democracia, unas elecciones, estamos para estar felices. Lo triste, cuando usted dice que yo he tenido, ahí mencionó alguna palabra, exabruptos o no sé qué. Vea, doña Pilar, lo que ha tenido Luz Mary Alpízar en la vida es coraje; coraje para levantarme, como esos cantones que usted hoy dijo, que están en pobreza.

Yo vivía en pobreza, pero gracias a un modelo de desarrollo de este país, tuve las oportunidades, eso es lo que hay que irles a decir a esos cantones, doña Pilar.

No ponernos ahora a decir que los cantones ricos, en uno de ellos vive usted y en otro de ellos vivo yo. Y quizás muchos de los que estamos aquí, algunos viven en esos y otros no.

Pueblo costarricense, a los cantones que hoy están en los puntos más bajos, en los niveles más bajos de desarrollo humano, la responsabilidad de todos y todas es trabajar por ellos, llevarles oportunidades. Unos porque quedaron más lejos de la parte de la ciudad, otros porque les ha tocado las embestidas del clima, otros porque no ha habido desarrollo.

Pero no estos pleitos, no, Pilar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Yo igual, orgullosa estoy de levantar mi voz. Mi voz por las mujeres, por los que nos necesitan, por las personas que han sufrido durante todo este proceso que ha tenido este Gobierno.

Hoy también quisiera hablarles de que me gustaría y me encantaría estar feliz y celebrando por lo que pasó, porque tenemos más mujeres en el poder y una mujer presidenta.

Sin embargo, en lugar de la canción patriótica resonando, siento el duelo de la patria, como si tuviera una letra que dice: ¿por qué hicieron esto conmigo?

Y aunque de algún modo estas lecciones son fuertes, son para construir una mejor patria, son para que no demos por sentado los valores, la democracia y todas las cosas que han hecho grandes a Costa Rica.

Hoy, después de todo esto, no dejemos, después de esta lluvia que ha caído, no dejemos que esto se convierta en una tormenta, y mientras tenga un micrófono, seguiré teniendo voz y de donde sea, seguiré valiente defendiendo a las mujeres, defendiendo a las personas que están sufriendo, las personas que han sido víctimas de muchas cosas, de acoso político, víctimas de femicidios, víctimas de todo lo que este Gobierno no ha resuelto.

Hoy podemos hacer la diferencia con nuestra voz y le agradezco a la diputada que me mencionara, porque pude hacerlo en virtud de que el país necesita mujeres diputadas como nosotras.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Un saludo a todos los costarricenses.

Pilar Cisneros, yo le agradezco que usted no haya semana que no me saquen sus famosas redes sociales y hoy me mencionó, no sé, como unas siete veces. Gracias, porque eso significa que algo hice bien en estos cuatro años.

Yo estoy realmente con la frente en alto y me siento orgullosísima de haber sido una voz diferente en este Plenario legislativo, en contra de las barbaridades que ustedes han hecho y, además, de destaparles el montón

de casos de corrupción que en algún momento van a tener que pagar. No es casual que estén tan preocupados en querer quitar a todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Pero, además, les quiero decir algo como se lo dije el lunes, y se los vuelvo a repetir: ustedes no tienen la mayoría en este país. Dejen de vender humo. Ustedes ganaron por un millón cien mil personas. La oposición fue más que eso.

Así que no venga usted, señora, con sus mentiras de nuevo; y no venga usted, señora, aquí a venir a insultar a nadie de nuevo, porque sepa que siempre va a haber oposición. Y sepa que, aunque ustedes tuvieron treinta y un diputados, hay veintiséis que van a ser aquí oposición.

No es cierto que ustedes ganaron. Su presidente tenía una popularidad de más del setenta por ciento, y apenas obtuvieron un cuarenta y ocho por ciento de los votos en este país. Así que vayan bajándole el nivel y la intensidad, porque sepa muy bien que siempre va a haber oposición.

Pero, además, sépalo, Pilar Cisneros, yo no me voy a quedar callada, nunca. Y como ciudadana le voy a reclamar las veces que no cumplan las promesas que les hicieron a los costarricenses, sobre todo, en materia ambiental.

Así que a mí no me venga aleccionar. Y qué orgullo, qué orgullo saber que le molesta tanto mi voz, porque eso significa que lo hice bien por la patria.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

REFORMAS CONSTITUCIONALES

LECTURAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

EXPEDIENTE N.º 24.281, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121, INCISO 15, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Se continúa la discusión de la admisibilidad.

Se encuentra en uso de la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, con un tiempo de cuatro minutos cincuenta y nueve segundos.

En ese caso tendría la palabra la diputada Acuña Castro.

En una reforma constitucional, ¿no? Okey.

Entonces, tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Señor presidente, quería consultar cuánto tiempo me restaba. Espero que no sean solo esos treinta segundos que veo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, por el registro que tenemos a usted, efectivamente, lo que le quedan son treinta y siete segundos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Creo que me cederán tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

El problema es que ya le han cedido dos veces.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, yo ahí tengo una discusión, señor presidente, voy a pedir a parar por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Está bien, le doy la palabra por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Sí, ahora recuerdo, porque es que esto pasó hace varios meses.

Yo tengo una discusión acá, porque aquí lo que ocurrió es que si yo no me equivoco, las sesiones que me están contabilizando fueron de momentos en los cuales tuvimos un intercambio, más por interrupción que por sesión de la palabra, entre la diputada Cisneros —interrupción, lo digo en el buen sentido, reglamentario, no estoy diciendo que me interrumpieron— tuvimos un intercambio la diputada Pilar Cisneros y mi persona, donde ella me realizaba algunas consultas o posicionaba alguna idea, y de hecho estuvimos sosteniendo ese ir y venir en el debate.

Y se me está contabilizando como una cesión de la palabra. Eso no es una cesión de la palabra.

Hay un mecanismo que está establecido en el Reglamento de interrupciones, que existe la posibilidad de otorgar interrupciones, cosa que de hecho a mí me encanta y creo que lo hemos utilizado muy poco en esta Asamblea Legislativa, donde yo en medio de mi discusión estoy posibilitado a que, si le estoy haciendo una consulta a una diputación o estoy rebatiendo algunos de sus argumentos, puedo brindar la palabra por la interrupción para poder continuar con ese diálogo e intercambio, y eso no es equivalente a la cesión de la palabra.

Entonces, yo pediría que la Presidencia pueda revisarlo, porque se me está contabilizando como cesión de la palabra —si yo no me equivoco, pueden revisarlo ustedes— momentos en los que la diputada Cisneros me dio la palabra en el marco de la interrupción que está en otra regulación, en el Reglamento, no como cesión de la palabra.

Y quisiera que eso se pueda aclarar, porque realmente, si yo no me equivoco, nadie me ha cedido el tiempo en esta discusión, más allá de ese proceso de interrupción que está allí establecido en el Reglamento. Ahora no recuerdo el artículo de memoria, pero lo podemos buscar.

En el 108 me dicen que está.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a hacer un receso de hasta cinco minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha aclarado el procedimiento con el diputado Acuña Soto, don Jonathan, donde efectivamente la opinión de la Presidencia es que sí se le han dado, se le han cedido dos veces la palabra.

Por consiguiente, este proyecto suficientemente discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Carballo Arce, María Marta.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

ADMISIBILIDAD EXP

A Favor (Voto: 9)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Robles Obando, Carlos Andrés	Vargas Quirós, Daniel

En Contra (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 9)

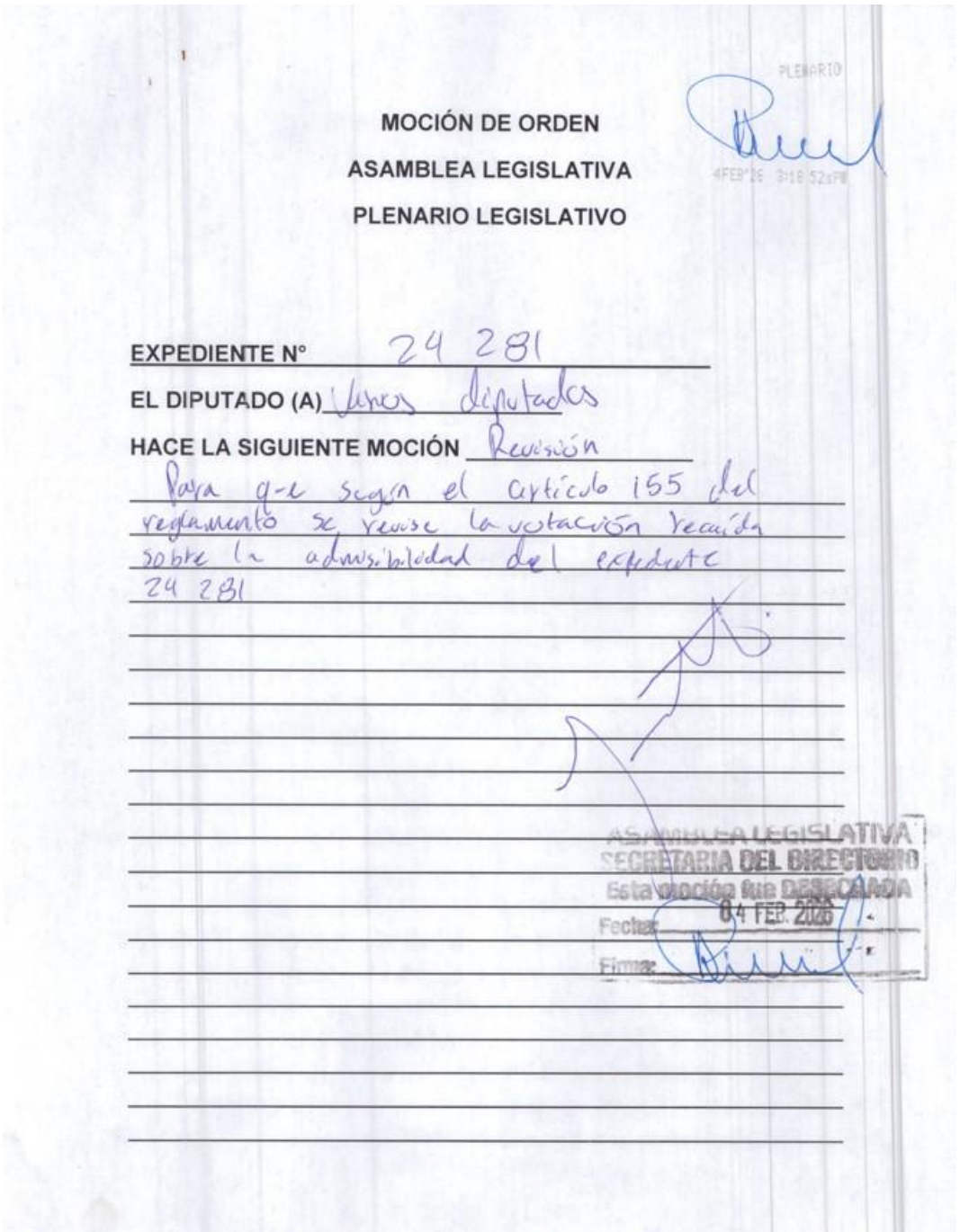
Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Campos Cruz, Gilberto
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Buenas tardes.

Se han presentado dos mociones de revisión, ambas mociones sobre el 24.281.



PLENARIO

4FEB'26 9:18:52aPM

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

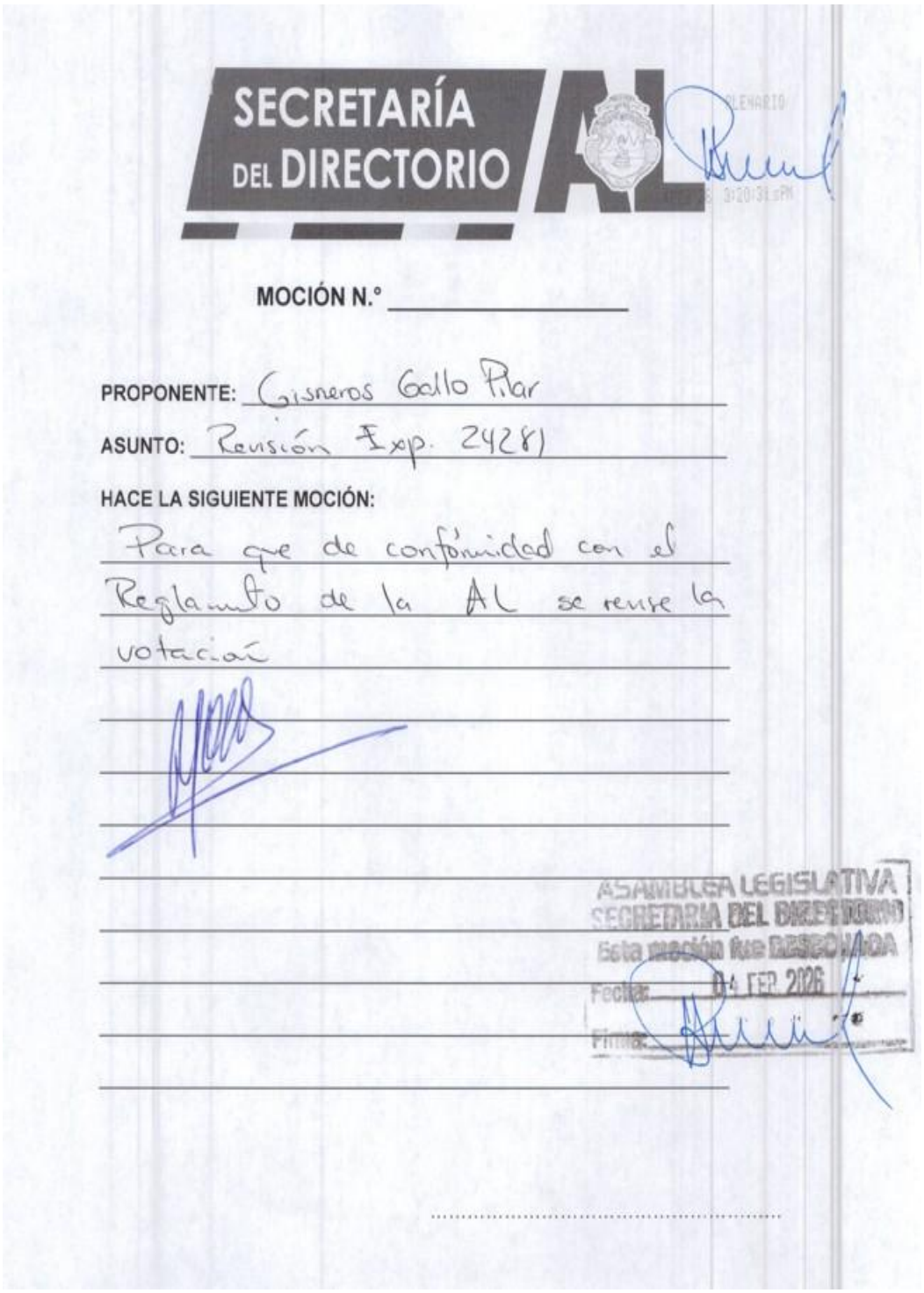
EXPEDIENTE N° 24 281

EL DIPUTADO (A) Varios diputados

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN Revisión

Para q-e según el artículo 155 del reglamento se revise la votación recaída sobre la admisibilidad del expediente 24 281

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 FEB. 2026
Firma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Gisneros Gallo Pilar

ASUNTO: Revisión Exp. 24281

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el Reglamento de la AL se revise la votación

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 04 FEB 2026
Firma:

Tengo dos proponentes de ambas mociones, van a hacer uso de la palabra.

En discusión.

El diputado…, okey, diputado Acuña y diputada Cisneros, dos minutos y medio cada uno.

Diputado Acuña, hasta por dos minutos y medio.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

En primer lugar quiero celebrar el rechazo de esta reforma constitucional en este primer paso de admisibilidad, ¿por qué?, porque lo que pretendían con esta reforma constitucional era habilitar la emisión de endeudamiento externo sin necesidad de aprobación legislativa específica, es decir, que algo como los eurobonos pudiese pasar sin discusión legislativa, con la sola decisión del Ministerio de Hacienda, del Poder Ejecutivo, valiéndose únicamente del límite de endeudamiento general que se dispone en el presupuesto de la República.

Concentrar poder, evitar contrapesos, evitar hacer transparentes las discusiones que tienen impacto significativo sobre la economía nacional, eso pretendían, y me alegra que esto no vaya a pasar, no va a pasar ahora, y creo que tampoco va a pasar en la siguiente Asamblea Legislativa, porque, doña Pilar, una nota, nos sacaron cuarenta, una nota, y una nota más, ustedes y su gente pasaron diciendo, durante estos cuatro años, que el Frente Amplio desaparecería, doña Pilar, crecimos, crecimos, y nos van a tener aquí, sí, yo sé lo que le molesta, así que sonría para que no se note, le molesta, sí.

En buena hora, porque este tipo de intenciones de modificar la Constitución para eliminar contrapesos, como el contrapeso legislativo a la hora de realizar emisión de endeudamiento externo, es un peligro para el país. Es eliminar ese tipo de contrapesos necesarios para evitar que se cometan irresponsabilidades, para eso, para eso.

Así que en buena hora, diputadas y diputados, que no quiten ese tipo de contrapesos necesarios, que son propios de una República, donde la Asamblea Legislativa tiene que tener la capacidad, la capacidad de controlar cualquier tipo de exceso de irresponsabilidad por parte del Poder Ejecutivo, en buena hora estamos rechazando esto.

En buena hora, puedo esperar que la próxima Asamblea Legislativa no permita algo como eso, si se requiere emisión de endeudamiento externo, tráigalo a la asamblea legislativa, se discutirá como corresponde…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra, por dos minutos y medio, la diputada Cisneros Gallo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Cómo les gusta mentir, les encanta mentir. Es absolutamente falso lo que acaban de escuchar, porque esta reforma constitucional requiere de la aprobación de la Asamblea Legislativa de cuánto va a ser el endeudamiento país.

¿Y qué es lo que pretende esta reforma legislativa? Que una vez que se apruebe aquí, en este Poder de la República, el nivel de endeudamiento se deje en libertad al Ministerio de Hacienda para ir a buscar los recursos más baratos en el exterior.

Pero aquí parece que hay un grupo de diputados, incluyendo a los de la esquina, que quieren seguir engordando las billeteras de los banqueros y de los inversionistas locales.

Costarricense, esta reforma constitucional que le están negando le va a costar a usted miles de millones de colones más, como le costó cuando el Liberación Nacional se negó a aprobar el último tracto de los eurobonos, setenta mil millones de colones más.

Para su información, la deuda pública de Costa Rica ya asciende a más de cincuenta y cuatro mil millones de dólares que tenemos que pagar. Aquí la cuestión es, ¿los vamos a pagar caros o los vamos a pagar baratos? Y parece que estos señores diputados que ya van de salida y que debería darles vergüenza lo que han hecho en estos cuatro años, no, le quieren cobrar a usted más caro.

No quieren que aprovechemos el enorme esfuerzo que hemos hecho para mejorar nuestra calificación de riesgo, para tener una excelente valoración de la OCDE, del Fondo Monetario y la Banca Internacional. ¿Y eso en qué se refleja? Que Costa Rica puede salir al mercado internacional a captar recursos más baratos y a plazos más largos, nos cuesta menos pagar la deuda.

Ni siquiera se atreven, porque esto que estamos votando hoy no es decir, estamos de acuerdo, no, estamos de acuerdo con nombrar una comisión para que vengan los expertos y nos expliquen, y para que vean las enormes ventajas que tiene de que Hacienda pueda ir a buscar el dinero barato afuera.

Pero no, ellos quieren que usted, costarricense, pague una factura más cara. Como de costumbre, no espero nada diferente de esta Asamblea…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputadas y diputados, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Les ruego, diputados y diputadas, mantener el respeto al Plenario legislativo, por favor. Les ruego, por favor, mantener el respeto dentro del Plenario legislativo y el respeto entre nosotros.

Diputada Alfaro Molina; diputada Obando, no; diputada Guillén Pérez; diputada.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, once a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION ADMISIBILIDAD EXP 24281

A Favor (Voto: 11)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Vargas Quirós, Daniel	

En Contra (Voto: 28)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Pasa al archivo.

EXPEDIENTE N.º 23.348, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

En la pasada sesión extraordinaria 60 del pasado 29 de octubre del año 2025, la Asamblea Legislativa dio por admitida esta propuesta de reforma constitucional.

Esta Presidencia recuerda a las señoras y señores diputados que se debe integrar la comisión especial, para lo cual se solicita a los jefes y jefa de fracción remitir los candidatos a integrar este órgano legislativo, el cual puede estar compuesto de cinco a siete diputados o diputadas, y así se podrá definir en la reunión de jefes de fracción cuando se realice la misma, cuando se realice la elección.

Diputada Alpízar, ¿me pidió la palabra por el orden? Dos minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias señora presidenta.

Vean, yo quisiera llamar al orden aquí. Yo ayer saludé al compañero Leslye que se vino para este lado, o lo mandaron no sé, pero yo sí quisiera un orden, porque el compañero Leslye comienza aquí a preguntar los datos de las votaciones a la compañera Pilar, entonces comienza el ping pong y yo estaba escuchando al compañero que estaba hablando.

Entonces, comienzan a preguntar cuántos votos tuvo el FA, cuántos votos tuvo este y el otro, y quiero contestarle a Manuel, porque él dijo que cuántos tenía Progreso.

Don Manuel, con mucha honra, con mucho esfuerzo y mucho trabajo, progresó a hoy, lleva ocho mil ochocientos nueve votos. Pero eso no es, Manuel, es primero el desorden que comienzan a hacer aquí, y de verdad vecino nuevo, bienvenido, pero yo quisiera el orden en este espacio, si no me voy a seguir parando.

Y segundo, para contestarle a Manuel. Vea, Manuel, usted anduvo como por tres o cuatro partidos y nunca mostró un liderazgo de poder levantar un partido emergente, ponerlo al frente y permitirle a mucha gente llegar como todos los que están aquí sentados.

Si usted no sabe cuántos votos eran, ya se lo dije. Pero si le preocupa mucho, usted puede comenzar un partido emergente y demostrar que usted puede sostenerlo, estar al frente y levantarlo, porque usted fue a probar muchos partidos, como tres o cuatro, y nunca pudo, y nunca se dedicó a eso. Usted se dedicó a ir en papeleta, a ver qué agarraba ahí.

Entonces, yo quiero ser franca y contundente. Si ustedes hablan aquí de Progreso, habiéndose servido de él, me voy a parar como lo estoy haciendo hoy, porque ya basta.

Ya basta de que sean tan aprovechados y todavía hablan en el tiempo del Progreso. Y como lo dije la semana pasada, si usan el tiempo de Progreso, úsenlo para construir, úsenlo para salir adelante, úsenlo ahora que ganaron, qué dicha, trabajen. Nada de esto se hubiera dado si Progreso no lo hubiera hecho.

Pero sí quisiera que no comencemos en este vaivén, porque ustedes vieron el desorden que se armó.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Bojorges León, por alusión.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que le quiero aclarar a doña Luz Mary es que me vine para acá, porque efectivamente el jefe de fracción del Partido de Unidad Social Cristiana le pidió a doña Andrea que me cambiara de curul y que me mandaran para acá.

Y aquí me siento muy orgulloso, porque la primera que me dio la bienvenida fue doña Pilar y me dijo bienvenido.

Lo segundo que le tengo que decir es que usted llegó tarde a la discusión. Cuando usted llegó, los del Frente Amplio, don Ariel, don Jonathan Acuña, llevaban rato ofendiendo a doña Pilar y diciéndole fuera de micrófono que para qué viene al Plenario, que no tiene por qué estar presentando, que no tiene por qué estar hablando.

Y como estoy en este costado y como además de eso la primera que me recibió fue doña Pilar, yo le dije a doña Pilar: tanto que están hablando paja y ofendiendo, y diciendo que quieren construir un país, pero pasan ofendiendo fuera de micrófono.

Y por eso respaldé a doña Pilar, que con todo gusto le pueden preguntar a doña Pilar si efectivamente fuera de micrófonos Jonathan Acuña, Ariel y el compañero Ortega la estaban ofendiendo. Y como la estaban ofendiendo yo efectivamente fui a respaldar a doña Pilar.

Doña Luz Mary, en el caso de don Manuel, él me hizo una pregunta y yo con todo gusto se la contesté. En ningún momento le he faltado el respeto a usted ni he faltado el respeto a nadie, lo único que hice fue respaldar a doña Pilar, que los compañeros del Frente Amplio le estaban faltando el respeto y la respaldé en todo momento, porque si hay alguien que me dio la bienvenida a este costado fue doña Pilar.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Guillén Pérez.

Tengo en solicitud por el uso de la palabra cuatro personas: Guillén Pérez, Acuña Soto, Robles Barrantes y Barquero Barquero. Y voy a continuar.

Okey, vamos a ver, y doña Pilar se me acaba de inscribir.

Entonces okey, vamos a aplicar, voy a dar la palabra hasta donde alcance, porque ya casi tenemos que levantar.

Diputada Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera invitarles a la calma, compañeros y compañeras. Doña Pilar, quiero invitarle a la calma; don Daniel, calma; Leslye, respire, tranquilos, quedaron electos y electas.

¿Usted podría escucharme, don Daniel, o es un ejercicio muy difícil para usted? ¿Me puede oír un momentito? Sí, gracias.

Ya es hora de que maduremos, compañeros y compañeras, y también es hora de que respetemos el cargo en el que estamos, y también es hora de que respetemos la inteligencia de la gente.

El padrón electoral participó en un setenta por ciento. De ese setenta por ciento más o menos la mitad eligió una presidenta y ese es el orden constitucional y se respeta. Nadie lo discute, se respeta.

Trescientas mil personas eligieron una bancada del Frente Amplio más grande para lo que sigue, se respeta eso. Le toca respetarlo, doña Pilar; le toca respetarlo, don Daniel. Yo no sé por qué les duele tanto que el pueblo de Costa Rica no les diera cuarenta diputados y, más bien, hiciera crecer a la bancada del Frente Amplio también.

Eso es democracia y, pues sí, ustedes tendrán una bancada grande y nosotros tendremos una bancada que creció, esa es democracia. Es hora de respetarnos, de aprender a convivir entre nosotros y nosotras.

Yo no quiero creer que ustedes aspiran a vivir como se vive en otras sociedades, donde la gente casi que se mata por diferencias políticas y con odio. Ya es hora de que pongamos adelante a Costa Rica. Ustedes dicen que vinieron a eso, bueno, pues demuéstrenlo, maduren.

Don Leslye, qué dicha que ya está del lado del que hace creo yo bastante rato que usted quería ya sentarse. El PUSC quedó con un diputado por diputados como usted, ¿verdad? Nueva República desapareció. Eso es lo que deja, digamos, hacer de alfombra de otros. Pero, bueno, la dignidad...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Estaba como prestando atención a las cosas que decía don Leslye. Y yo digo: bueno, ¿a dónde estará metido don Leslye?, ¿o qué será lo que está consumiendo? Porque realmente no sabe nadie qué es la película que se acaba de crear.

Si aquí alguien se ha burlado en este Plenario, Leslye Bojorges, de Pilar Cisneros fue usted cuando la estaba imitando ahí, ¿o no se recuerda?, ¿no se recuerda cuando usted la estaba ahí imitando? Ah, bueno, y hasta no le saludaban y todo eso, don Leslye.

Si alguien aquí ha sido irrespetuoso de otras personas, ya que usted vaya y que le hayan pasado por encima, se humille y demás, y viendo a ver qué conquista, qué pellizca, como lo hacía con doña Lourdes.

¿Se recuerda, don Leslye?, ¿se recuerda, don Leslye, cuando usted lo llamaba doña Lourdes de la DIE y le decía: arrégleme aquella escuela, o arrégleme aquello otro, arrégleme esto, hágame aquello. En una investigación que se encuentra en el Organismo de Investigación Judicial.

Por eso lo que decía hace un rato y lo sigo diciendo: el Frente Amplio sacó siete diputaciones, y ese es tanto del tema, siete diputaciones que no se le van a acomodar de ninguna forma al oficialismo en el siguiente periodo constitucional.

Ciertamente, más o menos, es casi, casi, una diputación por escándalo de corrupción que tuvo Leslye en esta Asamblea Legislativa. Eso fue lo que dije, eso es lo que sostengo, y eso es lo que voy a seguir diciendo en cualquier espacio.

Eso fue, don Leslye, lo que dije, y se lo digo en este micrófono. Casi una diputación sacó el Frente Amplio, casi, por escándalo de corrupción de Leslye Bojorges, casi, porque tuvo más escándalos de lo que tuvo diputados; es más, cuidado y más bien saca un escándalo por diputado de Pueblo Soberano. A eso vino usted a esta Asamblea Legislativa.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ortega Gutiérrez, dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

No había tenido oportunidad para pedir la palabra.

Quiero iniciar, en primer lugar, felicitando a la señora presidenta electa, a doña Laura Fernández. Felicitar también a don Calixto Chaves, que fue el artífice de ese partido. Darle el pésame a…, bueno, a doña Mayuli también, artífice y futura diputada.

Dar el pésame a doña Pilar, que lamentablemente don Calixto y doña Mayuli en esta ocasión pudieron, digamos, hacer lo que ella no logró y creo que ella se va para la casa mientras don Calixto Chaves gobernará este

país. A ellos les pediría que tengan la objetividad, la tranquilidad, la paz que le ha faltado a don Rodrigo Chaves y a doña Pilar Cisneros para gobernar.

Y por lo demás, ya habíamos dicho anteriormente que el que le sirve al diablo con llevárselo, le paga. Al señor Bojorges hay que reconocerle la persistencia que tiene, porque más o menos lo han trapeado como cinco o seis veces, el presidente no lo saluda. Saludó a todo el mundo, hasta al periodista, y a él le dejó el saludo en la mano. Y él sigue y él sigue ahí de diputado alfombra.

Pues, bueno, habría que reconocerle esa persistencia que lo va a llevar hasta el final, quién sabe a qué puerto. Yo no sé si le va a alcanzar para la inmunidad. Pero, bueno, el que también dice el dicho: el que por su gusto es buey hasta la coyunta lame.

Pues, bueno, ahí está el diputado Leslye, que le reconozco la persistencia o no sé si es el miedo a quedarse sin inmunidad.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cisneros, dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias.

A ver, diputada, para respetar el cargo les agarró tardísimo, tardísimo, pero tardísimo para respetar el cargo. ¿En cuánto creció su bancada? Un diputado, ¿verdad?

A nosotros no nos duele, para nada, que este pueblo maravilloso nos diera treinta y un diputados, casi cuatro veces más de lo que teníamos. A ustedes uno, a nosotros veintitrés. Muchas gracias, pueblo costarricense.

Es que yo entiendo perfectamente que hay que ser humilde a la hora de ganar. Pero ¿sabe qué, diputada Sofía Guillén? Hay que ser más humilde para aceptar la derrota, para eso sí se necesita humildad.

Y qué dicha que siguen cometiendo los mismos errores que les han hecho perder credibilidad frente al pueblo costarricense.

¿Sabe qué sentimos nosotros aquí en esta bancada? Paz, alegría, gratitud. Realmente nos sentimos tan contentos por los resultados de esta elección y no creo que ninguno o muy pocos de ustedes sientan la misma paz, la misma alegría y la misma gratitud que nosotros sentimos.

Así que, compañeros, tranquilidad total. Yo seguiré aceptando o recibiendo los insultos que ustedes me mandan, por supuesto fuera de micrófono, porque en el micrófono no se atreven a hacerlo, ¿verdad?

Entonces, son muy gallitos y muy valientes para insultar de una manera descarada a esta servidora, pero a mí no me importa, yo no estoy al servicio de ustedes, yo estoy al servicio del pueblo costarricense.

Y tengan la plena seguridad que el pueblo costarricense lo reconoce. No porque lo diga Pilar Cisneros, ahí están los resultados de la elección. Primera incursión con este partido: treinta y un diputados.

Yo quisiera que ustedes me dijeran quién en la historia de este país ha logrado lo mismo.

Gracias pueblo, costarricense.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado García Molina, dos minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo ha logrado el PLN y lo logró el PUSC en el 90, y todos sabemos la historia del Partido Unidad Social Cristiana y la historia del Partido Liberación Nacional, o del propio PAC; o sea, que un gobierno gane legítimamente no quiere decir que el pueblo costarricense va a estar toda la vida aguantando. Es parte de y enhorabuena y los mejores deseos.

¿Pero sabe qué es lo que pasa, doña Pilar? Que este país se polarizó y en este país hay dos caminos, y lo digo como diputado del Partido Unidad Social Cristiana que pasamos de nueve diputados a uno. En este país políticamente hay dos caminos: se es chavista o no se es chavista, y esa fue la decisión que tomó el pueblo costarricense.

Acá estaremos a los que nos toca reconstruir una tercera alternativa, que no nos gustan las posiciones ideológicas de Liberación Nacional y del Frente Amplio, ni el autoritarismo del oficialismo. Pero esa es la realidad que tiene este país hoy, compañeros y compañeras.

Y a los que sí tienen puestos en tomas de representación, como Liberación Nacional, como el Frente Amplio o como los treinta y un diputados que van a entrar de Pueblo Soberano, señoras y señores, les toca ponerse a hablar, porque la ciudadanía delegó la representación en ustedes, la ciudadanía delegó en dos bloques ideológicos consolidados que deben ponerse de acuerdo por el bien de todos y todas, compañeros y compañeras. Esa es la realidad que tenemos.

Lastimosamente no bastaron, presidenta, y lo digo claramente a los compañeros que eran más afines al Gobierno por parte del Partido Unidad, sus curules fueron chupadas por el chavismo, y a los que hacíamos oposición fuimos absorbidos por el Frente Amplio y Liberación Nacional. Ese fue el mandato del pueblo de Costa Rica.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Les ruego silencio, por favor, para poder continuar con el resto de las personas que me están pidiendo la palabra.

Diputada Alfaro Molina, dos minutos.

Perdón, perdón, seguía la diputada Priscilla, perdón, me la salté.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, para tener mucha paz y alegría no se nota; o sea, nos están mandando a que van a ir a la clínica a pasar por crema de rosas.

A mí no me vendría mal, siempre y cuando tengamos siempre seguridad social, ojalá. En buena hora, diputado Bojorges, sigamos teniendo seguridad social. ¿Y saben por qué no me vendría mal? Una excelente crema la crema de rosas, compañeros y compañeras.

Yo de mi parte no estoy chimada

.Me quemé el domingo por estar trabajando por este país, entonces me vendría bien la crema de rosas, diputado Bojorges.

Pero como patriota que soy, que cree en el sistema democrático y en el Tribunal Supremo de Elecciones, respeto la voluntad del pueblo. Entonces, chimada no estoy, quemada sí un poquillo, entonces me vendría bien la crema.

Pero yo lo que quiero decirles, compañeros y compañeras, es que el pueblo habló, sí, efectivamente, doña Pilar, nadie aquí está chimado. Pero porque no estemos chimados no significa que no les vamos a dejar de decir las verdades en la cara y que usted, también, es una gran malcriada afuera de micrófonos. Insolentes son todos ustedes muchísimas veces.

Y no nos vamos a quedar callados, entonces no se hagan aquí las víctimas, porque nosotros sabemos con quién estamos aquí encerrados.

Ustedes también son personas sumamente insolentes, malcriadas y nosotros no nos vamos a dejar. Entonces, no se vengan a hacer las víctimas, porque también usted ya ha mostrado muy bien quién es usted, una persona que no soporta que una persona joven venga aquí a decirle a usted las cosas como son.

Y enhorabuena, vamos a tener siete personas, por más que quisieron desaparecernos y hacernos mala fama, el pueblo nos dio una curul más que van a hacer por cuatro de sus diputaciones que, lastimosamente, no tienen tantas ganas de trabajar, pero sí tienen muchísimas causas penales abiertas que se retomarán cuando dejen de ser diputados. Eso no lo tienen en el Frente Amplio.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Alfaro Molina.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

El Frente Amplio aumentó su votación y eso nos honra mucho. Nos honra que ninguno de nosotros, ni nosotras, tiene el prontuario criminal que tiene el partido de Gobierno.

Pero además aumentamos nuestros votos sin un solo cinco del narcotráfico, sin un solo cinco con el que se trató de alterar la voluntad del pueblo. A nadie se le pagó para que pusiera una calcomanía o una bandera; a nadie se le pagó ni se usó su pobreza para cambiarle su voluntad.

Ganaron efectivamente en los cantones más pobres, que no los sacaron en cuatro años de la pobreza. No hicieron nada por ellos, más que venderles la ilusión. Y enhorabuena que la gente sigue teniendo ilusión, pero de ilusiones no se vive y en algún momento, porque así es la historia, se las van a cobrar, esa ilusión que ustedes rompen.

Doña Pilar ha desacreditado su mismo nombre, todo lo que antes hacía hoy lo deshace, lo que decía lo desdice y tendrá que irse a su casa con nada, porque eso es lo que le va a quedar.

A don Leslye, el bufón de la corte; don Leslye, usted ni siquiera es el invitado de la fiesta, es el paracaidista. Usted le decía a Juan Carlos Hidalgo que no tenía olfato, que era un perro de yeso, pero es mejor ser un perro de yeso que un faldero, y usted lo que es, es un perro faldero.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña, dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Lo que es Leslye Bojorges, pues ya todo el mundo lo tiene claro. Preocupado estaría yo si Leslye Bojorges nos estuviese defendiendo. Digo, con ese historial, tiene más expedientes.

Don Leslye, guarde silencio, okey, guarde silencio, guarde silencio.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Les ruego, perdón, les ruego.

Diputado Acuña, vamos a suspender el tiempo del diputado Acuña.

Señores, les ruego respeto a fondo en las intervenciones y, por favor, los que están hablando, los dejan hablar. Les ruego, respeto.

Vamos, don Leslye, por favor, por favor. ¿Será posible que me deje continuar?

Diputado Acuña, okey, vamos a iniciarle el tiempo de dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Después de esto continuó, señora presidenta, muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Adelante.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Les decía, bueno, felices no se ven, digo, los veo muy alterados, felices no se ven.

Pero les decía, yo estaría preocupado si tuviese de mi lado a Leslye Bojorges defendiéndome. Digo, debe haber un cuarto lleno en la Fiscalía dedicado solo a él. Estaría muy preocupado yo de tener a alguien de ese lado, aunque veo que andan compinchadísimos, doña Pilar y don Leslye, ¿verdad?

Yo, con gente, por ejemplo, que está siendo investigada por bolsas de menudo que llegaron a una campaña, imagínese usted, prefiero tener de adversario político pleno a una persona así. Pero veo que el oficialismo está muy contento de tenerlo en sus filas y que se apapachan, bueno.

Pero quería decir otra cosa, pasa una cosa…

El señor que se pelea en los parqueos también, por favor, silencio.

Pasa una cosa, vean, uno puede hacer política por convicciones o por intereses. Yo respeto a la gente que hace política por convicciones, aunque no tenga las mismas convicciones que yo, aunque esté en otra postura política, les admiro y les respeto.

Pero me parece horroroso ese comportamiento político de quien únicamente actúa motivado por intereses. Y se lo digo con toda sinceridad, doña Pilar Cisneros, cuando usted entró acá a ser diputada de la República, yo creía que usted iba a ser una de esas personas que iba a hacer política

por convicciones y que la iba a respetar por eso, aunque tuviésemos diferencias políticas.

Hoy estoy absolutamente convencido de que ustedes únicamente hacen política por intereses y voluntad de poder, y me parece lamentable. Me encantaría que fuese diferencia política la que tuviéramos; no, es diferencia ética, es muy claro.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Vargas, por el resto del tiempo, antes de las cinco de la tarde.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Les resumo. Hipócritas, hipócritas del Frente Amplio, porque mientras nosotros estábamos transcurriendo la Asamblea y haciendo uso de la palabra, usted, Jonathan, usted es un hipócrita, me estaba señalando a mí y haciendo gestos ahí inapropiados; y cuando alguien se lo dice, entonces sale de micrófonos con una carita de yo no fui, pero son unos hipócritas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 2)

A las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 4/ febrero /2026
Hora: 14:47:12

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

04/02/2026 al 04/02/2026

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	**Fecha Entrega**	**Tipo Movimiento**	**Fecha**	**Número**	**Tipo Sesion**
04/02/2026	1				
23617	SOCIALES (ÁREA II) CARBALLO ARCE MARÍA	04/02/2026 Puesta a despacho		112	Ordinaria

Anexo 2:

Enmanuel Gonzalez
4-2-2026

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 040-25-26 del 4 de febrero de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

1) DE LA DIPUTADA BROWN YOUNG, ROSALÍA. "ADICIÓN DE UN INCISO I) AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 4760 DENOMINADA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) DEL 4 DE MAYO DE 1971, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE LIMÓN". EXPEDIENTE Nº 25.368. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.º 23115.

2) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y RUÍZ GUEVARA MONSERRAT. "LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO". EXPEDIENTE Nº 25.372. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

3) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH Y OTROS. "REFORMA INTEGRAL DE LA LEY Nº10118 DESAFECTACIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT Y AUTORIZACIÓN PARA DONARLOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ESCUELA JOSÉ MARÍA ZELEDÓN BRENES)". EXPEDIENTE Nº 25.373. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

4) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA Y OTROS. "LEY PARA HACER EFECTIVA LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES. REFORMA A LA LEY N.º 7142: LEY DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER Y REFORMA A LA LEY Nº 2: CÓDIGO DE TRABAJO". EXPEDIENTE Nº 25.374. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

5) DEL DIPUTADO MORALES DÍAZ, MANUEL ESTEBAN. "LEY DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A

1

DISTANCIA.". EXPEDIENTE Nº 25.375. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ALAJUELA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.º 23118.

6) DE LA DIPUTADA RAMÍREZ PORTUGUEZ, PAULINA MARÍA Y OTROS. "MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24, 28 Y 32 DE LA LEY Nº1038, LEY DE CREACION DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS, DEL 19 DE AGOSTO DE 1947, SOBRE EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO, COMPETENCIAS DE LA FISCALÍA Y DEL TRIBUNAL DE HONOR". EXPEDIENTE Nº 25.376. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

7) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y OTROS. "REFORMA AL CAPÍTULO VI DE LA LEY N.º 7530 "LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS" DE 10 DE JULIO DE 1995 Y SUS REFORMAS, PARA SU ARMONIZACIÓN CON LA LEY N.º 7317 "LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE", DE 07 DE DICIEMBRE DE 1992 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 25.377. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

8) DEL DIPUTADO IZQUIERDO SANDÍ, OSCAR. "LEY PARA LA DIVISIÓN DE LA RESERVA INDÍGENA CÁBECAR DE CHIRRIPÓ (ALTO CHIRRIPÓ) EN DOS RESERVAS DISTINTAS: RESERVA INDÍGENA ALTO CHIRRIPO-TURRIALBA (CARTAGO) Y RESERVA INDÍGENA ALTO CHIRRIPÓ -VALLE DE LA ESTRELLA (LIMÓN)". EXPEDIENTE Nº 25.378. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

9) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "LEY CONTRA LA MANIPULACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA VOLUNTAD POPULAR (LEY ANTITROLL)". EXPEDIENTE Nº 25.379. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

10) DEL DIPUTADO SALAS DURÁN, YONDER ANDREY. "LEY PARA EL FOMENTO INTEGRAL DEL BAMBÚ Y SU INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE". EXPEDIENTE Nº 25.380. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

11) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "REFORMA LEGISLATIVA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA: HACIA UN PROCEDIMIENTO EFICAZ DE REMOCIÓN DE DIPUTADOS EN COSTA RICA ". EXPEDIENTE Nº 25.381. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

2

12) DE LA DIPUTADA CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA. "DECLARATORIA DE CIUDADANO DISTINGUIDO A DARNER MORA ALVARADO". EXPEDIENTE Nº 25.385. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

13) DE LA DIPUTADA ALFARO MOLINA, ROCIO Y OTROS. "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. LEY PARA PROTEGER A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL DE GRANDES DEUDORES QUE ASPIREN A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.". EXPEDIENTE Nº 25.386. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.

14) DEL DIPUTADO ARIAS SÁNCHEZ, RODRIGO. "BENEMERITAZGO DE LAS LETRAS PATRIAS A MARCO TULIO SALAZAR SALAZAR". EXPEDIENTE Nº 25.390. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

Atentamente,

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 040-25-26